

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL CONSEJO ESCOLAR MUNICIPAL EL DÍA 6 DE MAYO DE 2024

ASISTENTES:

Presidente: D. Joaquín Buendía Gómez.
Vicepresidenta: D^a Petra Carrillo Guzmán.
Consejeros/as:

D^a. M^a Dolores González Manzanera
D. Verónica Alfonso
D^a Raquel Rosique Ruiz
D^a Inmaculada López García
D^a M^a Dolores Hernández Fernández
D^a Concepción Carrillo Cerdá
D^a Vanesa Manzanera Brígido
D. José Francisco Clares Tomás.

Secretaria:

D. ^a Carmen Baños López

En Alcantarilla, siendo las 17.30 horas del día 6 de mayo de dos mil veinticuatro, previa convocatoria cursada en tiempo y forma, se reúnen los miembros del Pleno del Consejo Escolar Municipal de Alcantarilla, en adelante CEM, bajo la Presidencia del Alcalde de Alcantarilla y Presidente del CEM y la asistencia de los Sres. Y Sras. Consejeros que arriba se expresan.

CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

- 1º) Aprobación si procede del acta de la sesión anterior.
- 2º) Calendario Escolar para el curso 2024/2025.
- 3º) Propuestas de los centros para los premios CERM 2024.
- 4º) Ruegos y preguntas.

PUNTO PRIMERO. APROBACIÓN SI PROCEDE DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

El Presidente pregunta si hay alguna indicación sobre el acta de la sesión anterior, 18 de septiembre de 2023, que todos los consejeros y consejeras han recibido previo a este consejo. Se aprueba por unanimidad.

PUNTO SEGUNDO.- CALENDARIO ESCOLAR PARA EL CURSO 2024/2025

El Presidente da cuenta de la circular emitida por la Consejería de Educación con las indicaciones para la elaboración de la propuesta de los CCEE de los centros de Primaria y Secundaria del Municipio para el curso 2024/2025.

La representante de las directoras y directores de los centros, Verónica Alfonso, comenta la propuesta acordada por los consejos escolares de los centros: Samaniego (Primaria y Secundaria), Alcántara, San José Obrero, Jara Carrillo, Eusebio Martínez, Ntra. Sra. de La Salud, Ntra. Sra. de La Asunción, Sagrado Corazón y Francisco Salzillo. La Secretaria da cuenta de dicha propuesta:



CONSEJO ESCOLAR MUNICIPAL

PRO PUESTA DE PERÍODO LECTIVO DEL CURSO ESCOLAR 2024/2025 MUNICIPIO DE ALCANTARILLA		
EL CONSEJO ESCOLAR MUNICIPAL		A PRO PUESTA DE LOS CONSEJOS ESCOLARES DE LOS CENTROS EDUCATIVOS DEL MUNICIPIO,
A LA DIRECCIÓN GENERAL DE CENTROS EDUCATIVOS E INFRAESTRUCTURAS, REALIZA LA SIGUIENTE PRO PUESTA DE PERÍODO LECTIVO PARA EL CURSO DE REFERENCIA:		
ACTIVIDADES LECTIVAS		
ENSEÑANZAS	FECHA INICIO	FECHA FIN
2º CICLO E. INFANTIL E. PRIMARIA-E, ESPECIAL	9 septiembre 2024	24 junio 2025
E.S.O.-BACHILLERATO	10 septiembre 2024	20 junio 2025
FORMACIÓN PROFESIONAL E. PERSONAS ADULTAS	10 septiembre 2024	20 junio 2025
PERIODO S DE VACACIONES		
VACACIONES NAVIDAD	24 diciembre 2024	6 enero 2025
VACACIONES SEMANA SANTA	14 de abril 2025	21 de abril 2025
DÍAS NO LECTIVOS: Sábados, domingos, días considerados inhábiles a efectos laborales en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y, además, los siguientes:		
FESTIVIDADES DEL PATRÓN DE LA SCORRESPONDIENTES ENSEÑANZAS:		
2º ciclo de E. Infantil-E, Primaria		29 noviembre 2024
E.S.O.-Bachillerato-E.O.I.-E. Personas Adultas		27 enero 2025
Formación Profesional		31 enero 2025
Enseñanzas Profesionales de Artes plásticas y Diseño		25 octubre 2024
Enseñanzas Elementales y Profesionales de Música y Danza		22 noviembre 2024
DÍAS FESTIVOS DE CARÁCTER LOCAL , considerados inhábiles a efectos laborales determinados por el municipio según la normativa vigente o trasladados a período lectivo por coincidir sus fechas con días o períodos no lectivos:		
Día: 17 septiembre 2024	Día: 23 mayo 2025	
OTROS DÍAS NO LECTIVOS:		
Día: 23 diciembre 2024	Día: 22 de abril de 2025	Día: 23 de abril 2025

A continuación la Secretaria presenta la segunda propuesta presentada con el colegio Jacinto Benavente a petición de su consejo escolar:

PRO PUESTA DE PERÍODO LECTIVO DEL CURSO ESCOLAR 2024/2025 MUNICIPIO DE ALCANTARILLA		
EL CONSEJO ESCOLAR MUNICIPAL		A PRO PUESTA DE LOS CONSEJOS ESCOLARES DE LOS CENTROS EDUCATIVOS DEL MUNICIPIO,
A LA DIRECCIÓN GENERAL DE CENTROS EDUCATIVOS E INFRAESTRUCTURAS, REALIZA LA SIGUIENTE PRO PUESTA DE PERÍODO LECTIVO PARA EL CURSO DE REFERENCIA:		
ACTIVIDADES LECTIVAS		
ENSEÑANZAS	FECHA INICIO	FECHA FIN
2º CICLO E. INFANTIL E. PRIMARIA-E, ESPECIAL	9 septiembre 2024	24 junio 2025
E.S.O.-BACHILLERATO	10 septiembre 2024	20 junio 2025
FORMACIÓN PROFESIONAL E. PERSONAS ADULTAS	10 septiembre 2024	20 junio 2025
PERIODO S DE VACACIONES		
VACACIONES NAVIDAD	24 diciembre 2024	6 enero 2025
VACACIONES SEMANA SANTA	14 de abril 2025	21 de abril 2025
DÍAS NO LECTIVOS: Sábados, domingos, días considerados inhábiles a efectos laborales en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y, además, los siguientes:		
FESTIVIDADES DEL PATRÓN DE LA SCORRESPONDIENTES ENSEÑANZAS:		
2º ciclo de E. Infantil-E, Primaria		29 noviembre 2024
E.S.O.-Bachillerato-E.O.I.-E. Personas Adultas		27 enero 2025
Formación Profesional		31 enero 2025
Enseñanzas Profesionales de Artes plásticas y Diseño		25 octubre 2024
Enseñanzas Elementales y Profesionales de Música y Danza		22 noviembre 2024
DÍAS FESTIVOS DE CARÁCTER LOCAL , considerados inhábiles a efectos laborales determinados por el municipio según la normativa vigente o trasladados a período lectivo por coincidir sus fechas con días o períodos no lectivos:		
Día: 17 septiembre 2024	Día: 23 mayo 2025	
OTROS DÍAS NO LECTIVOS:		
Día: 23 diciembre 2024	Día: 7 de enero de 2025	Día: 22 de abril 2025



Y, por último, se presenta la tercera propuesta del consejo escolar del IES Sanje:

PRO PUESTA DE PERÍO D O L E C T I V O D E L C U R S O E S C O L A R 2024/2025 M U N I C I P I O D E A L C A N T A R I L L A		
EL C O N S E J O E S C O L A R M U N I C I P A L		A P R O P U E S T A D E L O S C O N S E J O S E S C O L A R E S D E L O S C E N T R O S E D U C A T I V O S D E L M U N I C I P I O ,
A L A D I R E C C I Ó N G E N E R A L D E C E N T R O S E D U C A T I V O S E I N F R A E S T R U C T U R A S , R E A L I Z A L A S I G U I E N T E P R O P U E S T A D E P E R Í O D O L E C T I V O P A R A E L C U R S O D E R E F E R E N C I A :		
A C T I V I D A D E S L E C T I V A S		
ENSEÑANZAS	FECHA INICIO	FECHA FIN
2º CICLO E. INFANTIL E. PRIMARIA -E. ESPECIAL	9 septiembre 2024	24 junio 2025
E.S.O.-BACHILLERATO FORMACIÓN PROFESIONAL	10 septiembre 2024	20 junio 2025
E. PERSONAS ADULTAS	10 septiembre 2024	20 junio 2025
PERÍO D O S D E V A C A C I O N E S		
VACACIONES NAVIDAD	24 diciembre 2024	6 enero 2025
VACACIONES SEMANA SANTA	14 de abril 2025	21 de abril 2025
DÍAS NO LECTIVOS: Sábados, domingos, días considerados inhábiles a efectos laborales en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y, además, los siguientes:		
FESTIVIDADES DEL PATRÓN DE LA S C O R R E S P O N D I E N T E S E N S E Ñ A N Z A S:		
2º ciclo de E. Infantil-E. Primaria		29 noviembre 2024
E.S.O.-Bachillerato-E.O.I.-E. Personas Adultas		27 enero 2025
Formación Profesional		31 enero 2025
Enseñanzas Profesionales de Artes plásticas y Diseño		25 octubre 2024
Enseñanzas Elementales y Profesionales de Música y Danza		22 noviembre 2024
DÍAS FESTIVOS DE CARÁCTER LOCAL , considerados inhábiles a efectos laborales determinados por el municipio según la normativa vigente o trasladados a período lectivo por coincidir sus fechas con días o períodos no lectivos:		
Día: 17 septiembre 2024	Día: 23 mayo 2025	
OTROS DÍAS NO LECTIVOS:		
Día: 23 diciembre 2024	Día: 22 de abril 2025	Día: 22 de mayo 2025

El Presidente explica que en los años anteriores, ha manifestado su interés por utilizar uno de los días no lectivos para sumarlo a las Fiestas de Mayo del municipio, concretamente el jueves previo a la fiesta local. En ese sentido, otros miembros coinciden con esta propuesta que ayudaría a la mayor participación de las familias en las actividades organizadas con motivo de las fiestas.

Así mismo se recuerda que, la propuesta de días no lectivos en abril, relacionados con las Fiestas de Primavera de Murcia, conllevan una vacaciones extremadamente largas pues van a continuación de Semana Santa, y no todas las familias tienen disposición para atender a sus hijos -por motivos de trabajo- dejándolos a cargo de otras personas o escuelas infantiles.

La representante de los directores/as de los centros, Verónica Alfonso, interviene para recordar que la propuesta de los días 22 y 23 de abril, ha sido apoyada por la mayoría de los CCEE de los centros, lo que supone la mayoría de la comunidad educativa representada por profesorado, pero también por alumnado y madres y padres.

El Presidente propone una votación de las propuestas saliendo elegida con 4 votos a favor, 3 en contra y 2 abstenciones, la tercera propuesta que propone como día lectivos el 23 de diciembre de 2024, 22 de abril y 22 de mayo de 2025. La Vicepresidenta del CEM explica su abstención por ser profesora en ejercicio de uno de los IES proponentes.

La Secretaria queda encargada de remitir la propuesta aprobada de calendario a la Consejería de Educación.



PUNTO TERCERO.- PROPUESTAS DE LOS CENTROS PARA LOS PREMIOS CERM 2024.

La Secretaria da cuenta de las propuestas presentadas por los centros: Jara Carrillo en la modalidad de **Familia**, IES Sanje en las modalidades de **docentes y alumnado** y el IES Salzillo en la modalidad de **docente**.

CENTRO	MODALIDAD	PERSONAS PROPUESTAS	JUSTIFICACIÓN
IES Sanje	Alumnado	Alumnado del proyecto "Embajadores del Parlamento Europeo"	<ul style="list-style-type: none"> ● Promover la colaboración, el trabajo en equipo y la participación del resto de centros en actividades europeas. ● Llevar el municipio, región y país a rincones de Europa, para que vean nuestra cultura, educación, ocio y modelo de vida. ● Compartir experiencias y convocar a diferentes entidades con un mismo fin. ● Motivar al alumnado para conocer sus derechos y obligaciones y sean ciudadanos autónomos capaces de llevar por bandera su municipio y región al resto de la ciudadanía. ● Justificación (opcional): En el blog Sanje Mares podemos consultar todas las actividades realizadas por estos alumnos
IES SANJE	Personal docente y no docente	Profesorado MARES (Máximo Rendimiento Educativo Sanje).	<ul style="list-style-type: none"> ● Criterios que motivan su otorgamiento: grupo de profesorado implicado en la mejora de la calidad de la educación evitando la desmotivación del alumnado al trabajar por proyectos. Surge para atender a alumnos de Altas Capacidades de manera inclusiva y se extiende al resto del alumnado hasta convertirse en un proyecto de centro, seña de identidad del Instituto. ● Este profesorado se reinventa cada curso, dedica horas fuera de su horario lectivo para la búsqueda de actividades atractivas relacionadas con su currículo y ha conseguido numerosos premios a nivel regional, nacional e internacional. Este curso en concreto 26. ● Este reconocimiento, además de difundir el trabajo realizado y compartirlo con el resto de centros educativos, motiva al alumnado al ver que su esfuerzo es reconocido fuera de las paredes de su instituto y los motiva a seguir trabajando. Esto repercute en una mejora académica que se demuestra en los resultados de promoción y titulación de cada curso. Asimismo el centro ha conseguido un incremento de 70% en las solicitudes de matrícula en 1ª opción y un reconocimiento dentro del municipio por parte de las familias e instituciones. ● Justificación (opcional): En este blog podemos contemplar las actividades que se realizan cada curso correctamente estructuradas, y las de años anteriores https://sanjemares.wordpress.com/ así como los premios recibidos.
CEIP JARA CARRILLO	Familias	Dª Vanesa Manzanera Brígido (Presidenta del AMPA)	<ul style="list-style-type: none"> • Criterios que motivan su otorgamiento: Además de realizar de una manera extraordinaria todas las funciones propias de este cargo, señalamos lo siguiente: <ol style="list-style-type: none"> 1-Ha luchado activamente junto a los/las docentes (y su equipo de la AMPA con ella) en las reivindicaciones y protestas para conseguir una segunda ATE, debido al número tan elevado de alumnos y alumnas que necesitan de estas profesionales en nuestro centro. Acudió ella personalmente a la Consejería de Educación y se reunió con Víctor Javier Marín Navarro (actual Consejero de Educación -Director General de Recursos Humanos en aquel momento-). Vanesa se puso en contacto con la TV Regional, emisoras de radio regionales, prensa...para conseguir este fin. 2-Vanesa acompañó al equipo directivo a una reunión con el anterior Director General de Recursos Humanos (Víctor Marín) en la Consejería de Educación para conseguir que nos concedieran otra especialista de Pedagogía Terapéutica, debido al elevado número de niños y niñas con necesidades educativas que acuden a nuestro colegio. 3-Ha propiciado que su equipo (con ella a la cabeza) haya pintado gran parte de las vallas que rodean nuestro colegio, muros y verjas del edificio de Infantil, juegos tradicionales en el suelo del patio, etc... durante los fines de semana y las vacaciones de



CONSEJO ESCOLAR MUNICIPAL

			<p>Navidad, Semana Santa y/o verano.</p> <p>4-Ha participado en talleres para la confección de los trajes y capuchones de nazarenos, para la procesión Infantil escolar de Semana Santa, así como en talleres para la confección de trajes y carruajes de carnaval, con los motivos relacionados con la temática del desfile.</p> <p>5-Ha organizado y participado en le Ofrenda de las Flores, haciéndose cargo de todo lo que conlleva esta ofrenda y representando al colegio en ella.</p> <p>6-Ha gestionado toda la organización y control de los desfiles de nuestros alumnos y alumnas, ya hayan sido de carnaval, de Semana Santa, marchas solidarias de diversa índole, etc.</p> <p>7-Ha llevado a la TV Regional a nuestros/as alumnos/as de baile (actividad extraescolar de la tarde) para una actuación que fue retransmitida por este canal. Ha acudido a la clausura de los talleres de Música de la tarde en las instalaciones de la empresa encargada. Ha propiciado la representación de lo aprendido por los niños y niñas en dichos talleres de Música,</p> <p>8-Ha traído a nuestro centro para animar actos y festejos al famoso cantante murciano Salva Ortega en varias ocasiones, siendo nuestro colegio y nuestros alumnos/as los elegidos/as para la grabación de su último Vídeo Clip.</p> <p>9-Ha incentivando a toda la comunidad educativa a colaborar con iniciativas solidarias que supusieron dramas sociales, como la erupción del volcán de La Palma, disfrazándose de "Platanín" y animando a nuestros/as alumnos/as y a sus familias a consumir plátano de Canarias para así ayudara a resurgir la economía de las zonas tan perjudicadas. Organizó una recogida de donativos, llegando a conseguir una gran cantidad de dinero, que fue mandado a La Palma. Hizo que la AMPA nos obsequiara con un taller de "Ciencia Divertida" sobre los volcanes para todo Infantil y Primaria. En esta ocasión, también avisó a la cadena de TV Regional y retransmitieron un reportaje sobre estos talleres, sobre Platanín, sobre la iniciativa solidaria, etc.</p> <p>10-En Navidad, además de organizar la visita de SSMM los Reyes Magos de Oriente y la recepción de cartas, este curso realizó montajes audiovisuales para que nuestros alumnos y alumnas vieran las travesuras del Elfo de la Navidad que se colaba en nuestro colegio cada noche y hacía "de las suyas". Las niñas y los niños venían emocionados sabiendo que este Elfo travieso andaba por aquí...</p> <p>11-Se ha disfrazado de varios personajes sobre temáticas trabajadas en el aula y se ha paseado por patios, pasillos y clases visitando a los niños y niñas.</p>
<p>IES SALZILLO</p>	<p>Personal docente y no docente</p>	<p>D^a Mercedes Guzmán Pérez (Docente)</p>	<p>● Criterios que motiva su otorgamiento: El IES Francisco Salzillo propone otorgar este premio a la profesora Mercedes Guzmán Pérez por su capacidad para inspirar, motivar y guiar no sólo a los estudiantes que tienen la suerte de asistir a sus clases, sino también a sus compañeros/as de profesión, quienes vemos en ella un referente educativo a seguir. Su forma de trabajar supone una fuente de inspiración y motivación a todos los que la rodean, pues demuestra un compromiso excepcional con la enseñanza y fomenta la inclusión, la innovación y la creatividad en todo lo que participa. Es un pilar fundamental para la educación en general y para nuestro centro en particular. Propone, colabora y participa en la vida del centro apostando por nuevas metodologías y la educación emocional. Además favorece con su alumnado el desarrollo del voluntariado colaborando con entidades de nuestro entorno como son el comedor social y Afade Alcantarilla (Asociación de familiares de enfermos de Alzheimer y demencias) a través de proyectos de carácter social. Igualmente participa en proyectos etwinning que ponen en contacto a sus alumnos/as con estudiantes de otros países. Actualmente desarrolla el proyecto "Contamos contigo: emoción-arte" en 1º y 2º ESO en el que colabora con dos centros de Italia y está basado en la educación emocional. Para celebrar el día mundial del</p>



CONSEJO ESCOLAR MUNICIPAL

			<p>docente Es de libro y Cedro difundieron su concurso a través de las palabras de Mercedes Guzmán Pérez, docente de Lengua Castellana y Literatura de nuestro centro.</p> <p>La forma de trabajar de la profesora Mercedes Guzmán va más allá de la transmisión de conocimientos, pues convierte a los estudiantes en los protagonistas activos de proyectos, retos y desafíos que repercuten en la vida diaria de nuestro centro y de la comunidad educativa. Durante el curso 2022-23 varias instituciones han valorado el trabajo como docente de Mercedes Guzmán a través de los proyectos de sus alumnos/as:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. EDUCAIXA: Primer premio nacional del reto Educaixa Challenge 2023 por el proyecto "Free Amianto". El equipo disfrutó de un viaje formativo a Nueva York y Boston. 2. Premios Es de libro 2023 (Cedro): Primer Premio nacional al proyecto de investigación "La biblioteca de Alejandría: puente de libros entre pasado y futuro" (4ºESO) en la modalidad de humanidades. 3. Participación en el evento "Technovation Girls" 2023 organizado por Talento STEM: Primer premio senior al proyecto BEATS4US. 4ºESO. 4. Primer premio 2023 en el certamen nacional de vídeos "Rodando por la igualdad" organizado por el día internacional de la igualdad. 3ºESO. 5. Primer premio Nacional 2023 certamen "Rodando por la Igualdad"
--	--	--	--

La Vicepresidenta del CEM se ausenta de la valoración de propuestas atendiendo al parentesco que la une con una de las docentes propuestas. Se produce el debate y la votación en su ausencia.

Se determina que no están suficientemente justificados los criterios para motivar el otorgamiento del premio, de la propuesta del IES Sanje en cuanto al profesorado de MARES. Los miembros del CEM aprueban la presentación de las propuestas a los Premios CERM, del IES Francisco Salzillo a sector Docentes, la propuesta del CEIP Jara Carrillo al sector Familias y la propuesta del IES Sanje al sector Alumnado.

La Secretaria dará traslado al Consejo Escolar Regional de los acuerdos adoptados.

PUNTO CUARTO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

El Presidente agradece la participación de los/las miembros del CEM y levanta la sesión siendo las 18,45 h. del día señalado.

